



Aseguran recursos para terminar el PAE

■ INFORME 12-13



Se debe socializar el Plan de Contingencia del proyecto del Quimbo

■ PRIMER PLANO 6-7



Unidos Por La Vorágine

■ CULTURA 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.376

\$ 1500



Sin dolientes

■ El puesto de salud en el centro poblado de Praga, ubicado en la zona rural de Aipe, se ha convertido en un símbolo del abandono y la corrupción. Su infraestructura está deteriorada, tanto así que los pobladores solo pueden recibir atención cuando llegan brigadas de salud. La Procuraduría inició una investigación preliminar para esclarecer la situación. [Páginas 4-5](#)

Comisión Accidental toma las riendas de la Reforma a la Salud

Con la aprobación del informe de ponencia positiva, se ha dado el paso formal hacia la discusión del segundo debate de la reforma a la salud.

[Páginas 8-9](#)

Reforma Pensional: la redistribución de los subsidios de las pensiones

[Página 2](#)

Conozca la Nemopilema nomurai

[Página 20](#)

“Trabajaremos fuertemente por la cultura y el desarrollo del Huila”

Con el apoyo de la coalición Alma del Huila y con el número 69 en el tarjetón, Daniel Sanz busca apostarle al desarrollo del departamento con turismo, vías y cultura.

[Páginas 16-17](#)

Actualidad



Esta semana se definirá el rumbo de la reforma pensional, pues entre hoy y el viernes deberá ser presentada la ponencia para iniciar segundo debate.

Reforma Pensional: la redistribución de los subsidios de las pensiones

■ El informe presentado por la Anif explica las inconsistencias que tendrían las pensiones de los colombianos de aprobarse la reforma tal y como está.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

La reforma pensional en Colombia se encuentra en el centro de atención, y la discusión sobre su futuro se intensifica a medida que se acerca el segundo debate en el Congreso. La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, ha fijado un plazo importante para presentar la ponencia de esta reforma durante esta semana. Mientras tanto, diversas voces se alzan para proponer cambios significativos en el sistema de pensiones con el objetivo de hacerlo más sostenible y equitativo.

Uno de los principales puntos de debate en la reforma pensional es la redistribución de los subsidios. El Gobierno ha enfocado sus esfuerzos en mantener los pilares contributivos y la gestión de recursos, pero desde el centro de pensamiento de Anif se ha planteado un cambio fundamental: eliminar los subsidios a las pensiones altas y destinar parte de esos recursos a las poblaciones de menores ingresos. Esta propuesta surge debido a las preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal del sistema de pensiones en caso de que la reforma avance como está planeado por el Gobierno.

El informe de Anif sugiere una reestructuración de la tasa de reemplazo, que actualmente es plana en un 64%. Con esta propuesta, dicha tasa disminuiría a medida que aumentan los ingresos, dejando de subsidiar a los segmentos de mayores ingresos de la población. Además, se plantea un cambio en el cálculo del Ingreso Base de Liquidación, pasando de considerar los últimos 10 años a tomar en cuenta toda la vida laboral. Este cambio podría resultar en un aumento significativo de la cotización efectiva mensual a pensiones y, "en el caso del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), significaría un aumento del 8.7% en la mesada pensional", dice el informe.

Anif también aboga por reducir el umbral del pilar contributivo de 3 a 1 salario mínimo legal vigente (SMLV). Este cambio reduciría el impacto en

El impacto del pilar contributivo en la sostenibilidad fiscal se agrava cuando se contempla el umbral de 3 SMLV.



Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda.

el pasivo pensional en un 67% del Producto Interno Bruto (PIB). Además, no generaría un desincentivo significativo al ahorro y protegería el mercado de capitales y la deuda pública.

En cuanto al número de semanas cotizadas, Anif considera importante mantener el número de semanas para las mujeres, según lo establecido en el proyecto de ley original. Esto evitaría un alto costo fiscal y beneficiaría principalmente a las mujeres de mayores ingresos. Además, se destaca la importancia de no reducir el

número de semanas en el régimen de transición, ya que esto ampliaría el grupo de personas elegibles para este régimen, nuevamente beneficiando en su mayoría a personas de ingresos altos.

Un aspecto crítico señalado por los expertos es la financiación del sistema de pensiones. Se estima que el próximo año se destinarán alrededor de \$100 billones para el pago de pensiones, beneficiando solo a una fracción limitada de la población, aproximadamente 2.4 millones de personas. Esto plantea un desafío significativo

en términos de sostenibilidad fiscal. Los expertos comparan esta asignación de recursos con el gasto en atención médica de los colombianos en 1994, que representaba alrededor del 1% del PIB, en contraste con las provisiones para el 2024, que ascienden al 4.3% del PIB. La asignación actual se considera excesiva y se argumenta que podría destinarse a la atención de salud de la población en su lugar.

El impacto del pilar contributivo en la sostenibilidad fiscal se agrava cuando se contempla el umbral de 3 SMLV. Este umbral se considera alto y llevaría a un traslado masivo de personas hacia el Régimen de Prima Media (Colpensiones), lo que generaría una carga insostenible en términos fiscales. Esto afectaría a las generaciones futuras, que tendrían que asumir esta carga a través de impuestos.

El traslado de las cotizaciones del RAIS a Colpensiones tendría un impacto significativo en el ahorro nacional. Se estima que el 90.1% del flujo de ahorro de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) se trasladaría, reduciendo el ahorro bruto nacional entre un 0.6% y un 1.0% del PIB, como lo sostiene Anif. Este cambio también afectaría la tenencia de deuda soberana, lo que podría poner en riesgo la economía y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

ESPERE PRONTO

GRAN ENCUESTA Diario del Huila

Medición de la intención del voto a la **Alcaldía de Neiva** y **Gobernación del Huila** para las elecciones del 29 de octubre de 2023



Puesto de salud de Praga sin dolientes

■ El puesto de salud en el centro poblado de Praga, ubicado en la zona rural de Aipe, se ha convertido en un símbolo del abandono y la corrupción. Su infraestructura está deteriorada y los residentes se ven obligados a aguardar la llegada mensual de brigadas de salud para recibir atención médica. En respuesta a estas denuncias, la Procuraduría inició una investigación preliminar para esclarecer la situación.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Armando Londoño.

Habitantes de Praga, una pequeña comunidad en el municipio de Aipe, ubicado al norte del departamento del Huila, han alzado su voz en denuncia de un millonario desfallo de recursos relacionado con la construcción de un vital centro de salud que lleva más de una década en estado de abandono y deterioro. Se trata de una obra en la que se invirtieron más de 1,000 millones de pesos y que hoy es motivo de indignación para los habitantes locales.

El proyecto, que formaba parte de un conjunto de cinco obras similares, fue gestionado por la Alcaldía Municipal en el año 2011 con la noble intención de acercar servicios asistenciales a más de 2,000 habitantes de Praga y sus alrededores. Sin embargo, hoy en día, la edificación se encuentra en un estado de abandono total, deteriorada y prácticamente consumida por la maleza circundante.

El centro de salud, que alcanzó un avance del 90% en su construcción, no está en operación debido a que la Alcaldía, encargada de la obra, no ha realizado una entrega formal del edificio a la entidad de salud correspondiente. Como resultado, los residentes de Praga y localidades cercanas deben recorrer casi 50 kilómetros para recibir atención médica, lo que representa un riesgo considerable para su salud y seguridad.

Graciela Díaz Suárez, líder co-



La Administración Municipal de Aipe, encargada de este inmueble asegura que les hace falta recursos para poder subsanar la situación.

munitaria de Praga, expresó su frustración al respecto: “Cuando lo entregaron hace 12 años, al otro día ya llovía dentro, no sé qué pasó que no hicieron cumplir los seguros y lo de veeduría que debió de tener esa obra. La comunidad se ha dirigido en varias ocasiones a Aipe para hallar respuestas, pero lo que responden es que eso no es del municipio, sino que es de salud, y los de salud dicen que eso es del municipio”.

Sin servicios

Según la líder comunitaria, en los primeros años desde que se puso en servicio la construcción del puesto de salud, este contaba con médicos y equipamiento

El centro de salud en Praga, Aipe, se ha convertido en un símbolo de abandono y corrupción después de 12 años de construcción fallida.

necesario para ofrecer atención primaria en salud. Sin embargo, a medida que pasó el tiempo, a pesar de que la infraestructura no es muy antigua, comenzaron a surgir problemas graves que afectaron su funcionamiento. Con el abandono al que fue sometido, los equipos y el mobiliario desaparecieron, y en la actualidad, lo que queda son solamente las paredes y un techo que ha colapsado por completo.

“En el pasado, contábamos incluso con una ambulancia propia. Sin embargo, en la actualidad, cuando enfrentamos una situación de urgencia, nos vemos obligados a depender de la llegada de una ambulancia proveniente de Aipe. Esto se agrava aún más debido al deterioro de la carretera que conecta Praga con Aipe, ya que este tramo de más de una hora de recorrido en vehículo se ve seriamente afectado por su mal estado, lo que ocasiona considerables retrasos en la asistencia”, indicó Graciela Díaz, quien hace parte de la Junta de Acción Comunal de esta localidad.

Ante la falta de personal de salud y del evidente mal estado del puesto de salud, cada mes está llegando a la población una brigada de salud a cargo del Hospital San Carlos, del municipio de Aipe. “Es vergonzoso que la comunidad tenga que recurrir a recibir servicios en esas condiciones, ya que, además, lo que queda del puesto de salud carece desde hace 11 años aproximadamente



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISAS:

Que el día 08 septiembre del 2023 en el municipio de Neiva, Huila, falleció la señora ALICIA ESTELA BAQUERO CLEVES (q.e.p.d.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 41.339.090, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10756831, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora ALICIA ESTELA BAQUERO CLEVES (q.e.p.d.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Septiembre 21 de 2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Dependencia: PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA.
Radicación No. IUS E 2023-589085 D-2023-3179212
Implicados: EN AVERIGUACION DE RESPONSABLES.
Cargo y entidad: ALCALDIA MUNICIPAL DE AIPE - HUILA
Cuello: DE OFICIO.
Fecha Queja: 18 SEPTIEMBRE DE 2023.
Fecha hechos: POR DETERMINAR.
Decisión: AUTO DE INDAGACION PREVIA.
(Art. 208 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Art. 34 de la Ley 2094 de 2021).

Neiva (H), 18 SEP 2023

ASUNTO

El Procurador Provincial de Instrucción de Neiva (C), de conformidad a la circunscripción territorial, reclasificación y competencia señalada en la Resolución No. 113 del 08 de abril de 2022, y en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Título XI Decreto 262 de 2000, modificado por el Título XI del Decreto Ley 1851 de 2021, dentro de sus actuales circunscripciones territoriales, procede a dar inicio a la etapa de Indagación Previa bajo el radicado No. IUS E 2023-589085 IUC-D-2023-3179212 conforme a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) modificado por el artículo 34 de la Ley 2094 de 2021, teniendo en cuenta los siguientes:

HECHOS

Mediante informe periodístico se ilustran imágenes que reflejan presunto deterioro, y mal estado del puesto de salud localizado en el Centro Poblado Praga del municipio de Aipe - Huila; el medio de comunicación muestra el deterioro de una obra en aparente estado de abandono con afectaciones serias en su infraestructura, en puertas, techo, y sin mayores elementos necesarios para la atención en salud a la comunidad de Praga.

El comunicador acompaña el reporte por medio de un video, el cual se anexa en 1 CD.

Con el propósito de verificar la ocurrencia de los hechos, determinar la identificación e individualización de los funcionarios que resulten presuntamente responsables, se

ARTICULO 1. RECLASIFICACION Y COMPETENCIA. Las Procuradurías Regionales, Distritales y Provinciales que a la fecha de expedición de esta resolución se encuentran competidas, se reclasificarán como Procuradurías Regionales, Distritales y Provinciales de Instrucción. PARAGRAFO. Ejercerán las competencias y funciones previstas en el Título XI Decreto Ley 262 de 2000 modificado por el Título XI del Decreto Ley 1851 de 2021, dentro de sus actuales circunscripciones territoriales.

PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA
CALLE 7ª No. 3-57 PISO 5º EDIFICIO BANCO POPULAR TEL: (57) 300 8712894
Correo: pproc@procuraduria.gov.co
NEIVA - HUILA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

adelantara el inicio de esta etapa de indagación previa para hacer uso de los correspondientes medios de pruebas para el esclarecimiento de las presuntas irregularidades reportadas.

Con base a lo expuesto, el Procurador Provincial de Instrucción Neiva (Huila), en uso de sus facultades reglamentarias.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar dar inicio a la Indagación Previa IUS E 2023-589085 IUC-D-2023-3179212 en AVERIGUACION DE RESPONSABLES contra FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AIPE (HUILA); en los términos del artículo 208 ley 1952 de 2019 (Código General disciplinario).

SEGUNDO: Ordenar la práctica de las siguientes pruebas:

2.1. Oficiar con destino a la Alcaldía Municipal de Aipe (Huila), con el fin de que en el término de diez (10) días allegue la siguiente información o documentación:

A) Certifiquen el estado actual en el que se encuentra el puesto de salud localizado en el Centro Poblado Praga del municipio de Aipe-Huila, indicando los procesos de contratación creados para la atención y el funcionamiento de dicho puesto de salud rural, señalando fechas, plazos, y el correspondiente soporte técnico, jurídico existente.

B) Certifique el nombre, identificación, actos administrativos de asignación o posesión de los funcionarios de la Administración Municipal de Aipe - Huila, a quienes les fue asignada la supervisión e interventoría de la ejecución de obra para el funcionamiento del puesto de salud localizado en Praga del municipio de Aipe-Huila. Alegando copia de sus hojas de vida (sin anexos), certificación laboral, y salarios devengados, de quienes resulten involucrados según la época de los hechos.

Las demás pruebas, que considere este operador sean necesarias decretar y practicar para el esclarecimiento de los hechos objeto de esta indagación previa.

2.2. Oficiar con destino a la Gerencia Departamental Colegiada del Huila de la Contraloría General de la República, con el propósito de que certifique la existencia de proceso de responsabilidad fiscal contra funcionarios adscritos a la Administración Municipal de Aipe Huila, en relación al puesto de salud del Centro Poblado Praga, zona rural del municipio de Aipe-Huila.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

TERCERO: Comisionar a MARIA JIMENA CARRERA MANCHOLA, Asesora adscrita a la Procuraduría Provincial de Instrucción Neiva, por el término de seis (6) meses, para que practique las diligencias ordenadas y las demás que surjan de las anteriores, sean pertinentes y tiendan a esclarecer los hechos objeto de la presente indagación.

CUARTO: Por Secretaría de esta Provincial de Instrucción, háganse las anotaciones, demás comunicaciones de rigor, además de conformar el cuaderno de copias.

QUINTO: Notificar la presente decisión a quienes surjan como presuntos responsables de los hechos referidos, advirtiéndoles que contra la misma no procede recurso alguno y que deberán suministrar la dirección en la cual recibirán las comunicaciones o la dirección de correo electrónico o el número de fax en caso de que por escrito acepten ser notificados de esta manera. Para tal efecto, librese la respectiva comunicación, indicando la decisión tomada y la fecha de la providencia.

En caso de que no pudiera notificarse personalmente, se fijará edicto en los términos del artículo 127 del Código General Disciplinario.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

RODRIGO GARCIA CASTAÑO
Procurador Provincial de Instrucción Neiva (C).

IUS E-2023-589085 IUC-D-2023-3179212
Revista y copia: RIG/PP/PC
Procedente: MCD/AFAS
Auto ordena indagación previa
C.O. con 3 líneas en total

PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION NEIVA
CALLE 7ª No. 3-57 PISO 5º EDIFICIO BANCO POPULAR TEL: (57) 300 8712894
Correo: pproc@procuraduria.gov.co
NEIVA - HUILA

La Procuraduría Provincial de Neiva ha iniciado una investigación preliminar en respuesta a las denuncias de la comunidad sobre el estado deplorable del puesto de salud en Praga.



Estas imágenes y declaraciones reflejan la crítica situación del puesto de salud en Praga y la urgente necesidad de tomar medidas para garantizar atención médica adecuada para sus habitantes.



de acceso a la energía eléctrica. Es lamentable que alguien pueda encontrarse en una situación de dolor extremo, como un dolor de muelas, y no puedan realizar el procedimiento necesario para aliviarlo”

Esta lamentable situación también se repite en más de tres inspecciones del municipio, lo que pone en riesgo la salud de sus habitantes, ya que deben recorrer

largas distancias para acceder a atención médica adecuada.

Diario del Huila, habló con Raquel Sofía Ospina Vanegas, subdirectora Científica de la ESE Hospital San Carlos de Aipe, Huila, expresó su pesar por la situación que atraviesa la población de Praga, quienes han carecido del servicio de las instalaciones del puesto de salud durante años. Sin embargo, destacó que la responsabi-

lidad total de esta situación recae en la Administración Municipal, que es la entidad encargada de gestionar estas instalaciones. Ospina Vanegas afirmó: “Nosotros estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad al llevar a cabo brigadas de salud en la zona. Sin embargo, la cuestión relacionada con la infraestructura y el funcionamiento es competencia exclusiva de la Alcaldía”.

¿Qué dice la Administración?

William Tovar, secretario de gobierno de Aipe, admitió las dificultades económicas que enfrenta el municipio y comentó: “Los recursos de nosotros no son suficientes. Tenemos una serie de dificultades sociales, en torno a todo el municipio en zona urbana y zona rural. La verdad hoy entendemos a la comunidad de la vereda de Praga, Aipecito y Santa Rita, porque el desplazamiento cuando hay algún accidente o eventualidad, les queda muy distante hasta el hospital del municipio de Aipe”.

En respuesta a las denuncias planteadas por la comunidad, la Procuraduría Provincial de Neiva ha tomado medidas concretas. A través de un auto de indagación previa, emitido con fecha del 18

de septiembre de 2023, la Procuraduría ha anunciado que llevará a cabo una exhaustiva investigación para determinar las posibles responsabilidades de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Aipe en este asunto.

Los habitantes de Praga y las zonas aledañas exigen que este asunto no caiga en el olvido. La vida de los pobladores está en juego, y es imperativo encontrar soluciones rápidas para garantizar el acceso a atención médica de calidad en esta parte del norte del Huila



El proyecto, que formaba parte de un conjunto de cinco obras similares, fue gestionado por la Alcaldía Municipal en el año 2011



El deterioro del puesto de salud en Praga es evidente, con su infraestructura en ruinas y abandonada.



Primer plano



Funcionarios hicieron visita técnica a la Central Hidroeléctrica El Quimbo.

¿Se debe socializar el Plan de Contingencia del proyecto hidroeléctrico El Quimbo!

■ El presidente de Colombia, Gustavo Petro, firmó el documento ad hoc, que le permitió, nombrar a John Makario Londoño Bonilla, como director del Servicio Geológico Colombiano. El funcionario se encuentra visitando la central hidroeléctrica El Quimbo, con el fin de conocer la posible situación de riesgo que vive el área afectada.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

John Makario Londoño fue nombrado en el cargo, luego de que el director en propiedad de la entidad, Julio Fierro Morales, presentara un impedimento ante el Ministerio de Minas y Energía por conflicto de intereses, pues es conocido su apoyo a la Gobernación del Huila y a las comunidades afectadas en medio del desarrollo de este proceso.

Los municipios involucrados por el proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, son: Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado, Paicol y Tesalia.

Visita técnica

Al respecto, Javier Roa Salazar de profesión abogado, manifestó: “es un tema técnico, la veeduría ciudadana, viene pidiendo el cumplimiento de un auto del año 2017 y 2018 del Anla, respecto al seguimiento de los planes de contingencia de las represas El Quimbo y Betania. Obviamente, si ya lleva siete años en funcionamiento, debe tener esta estrategia, que tenga la especificidad del estudio, sobre qué hacer ante una emergencia del proyecto energético”.

“En la última visita de la ministra del Medio Ambiente, se vio la necesidad urgente de conocer

“Si hoy hubiese una contingencia en El Quimbo o Betania, la ciudadanía sabrá que hacer, que debemos tener a la ‘mano’ para afrontarla. Precisamente, ese es el instrumento que les estamos pidiendo al ANLA, para que nos de la garantía de que existe un plan contingencia”, agregó Javier Roa.

con exactitud de manera técnica y científica, cuales son los problemas sísmicos que tiene el proyecto generador de energía. En esa medida, Julio Fierro, director del Servicio Geológico Colombiano, había

desarrollado un proyecto, de los vacíos sísmicos de proyecto, por ende tuvo que declararse impedido”, agregó el legista.

¿Qué dijo la ministra de Medio Ambiente?

En reciente visita al Huila, Susana Muhamad, ministra de Am-

-Embalse Unipropósito.

Localizado :	Departamento del Huila a 70 Km aproximadamente de Neiva
Capacidad Instalada :	400 MW
Área del Proyecto :	8.586 Ha (6 municipios)
Altura de presa:	151 Mts
Generación media:	2.216 Gwh/ año
Inicio de Obras año	2010
Culminación de obras	2014
Energía firme hasta el año :	2034
Inversión Estimada:	US \$800 Millones
Municipios Involucrados:	Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado, Paicol y Tesalia.

Características del embalse.

Primer plano



Javier Roa Salazar, abogado.

biente, manifestó. “Vinimos a hacer seguimiento a los compromisos del Sistema Nacional Ambiental y el Gobierno Nacional frente a la Represa del Quimbo, de acuerdo al debate de control político que tuvimos en la comisión quinta y el cual fue muy satisfactorio, donde pudimos encontrarnos con las veedurías ciudadanas, dialogamos con los directamente afectados para ir avanzando en una hoja de ruta de cumplimiento”.

“Creo que hemos logrado un gran entendimiento con los actores del territorio en torno a sus compromisos que están allí en la licencia ambiental, cómo se va avanzado en sí, sobre todo hemos avanzado en la identificación de tierras desde la agencia nacional de tierras para la compensación de las 2.700 hectáreas productivas al departamento”, agregó la funcionaria.

La agenda de los funcionarios

Ya el pasado lunes, hubo una reunión para dialogar sobre lo que se iba a realizar en esta visita técnica al Quimbo, donde estuvieron miembros de la Gobernación del Huila, Anla, ministerio de Medio Ambiente y la Fiscalía III delegada de Recursos Naturales.

Ya el martes, se hizo una visita para conocer los instrumentos, que tienen que ver con la valoración de la sismicidad al interior de proyecto “y ojalá nos evacuen esas dudas que tiene la sociedad sobre la hidroeléctrica, entre otras que Asoquimbo ha venido solicitado”, añadió el profesional del derecho.

Y el miércoles, se hizo una revisión al interior del embalse, ahora los funcionarios harán un recorrido entre la represa de Betania y El Quimbo, por la orilla del río Magdalena, con el fin de determinar la problemática que existe en este tema.

Plan de contingencia

La tragedia vivida en Libia, es un alerta, debi-

do a que por ejemplo la represa de Betania que ya tiene 36 años de funcionamiento y no se sabe si le han hecho mantenimiento.

“Si hoy hubiese una contingencia en El Quimbo o Betania, la ciudadanía sabrá que hacer, que debemos tener a la ‘mano’ para afrontarla. Precisamente, ese es el instrumento que les estamos pidiendo al ANLA, para que nos de la garantía de que existe un plan contingencia y este debe ser socializado, porque es la comunidad la que debe aplicarlo. Es que son 8.560 hectáreas inundadas con recurso hídrico”, añadió el abogado.

Es importante que la gente sepa cómo actuar ante una emergencia, por ende hace falta la socialización del mismo, para educarlos. También hace falta la realización de un simulacro múltiple, en el cual se determine que se debe realizar ante una emergencia.

“No más cuando se abren las compuertas, la gente no sabe qué hacer, la información que llega es insuficiente. Otro aspecto importante, es sí el plan de emergencia, se encuentra en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los municipios del área afectada o en los planes de gestión el riesgo de las localidades”, enfatizó Javier Roa.

Ya para finalizar, es importante, primero que haya un Plan de Contingencia, segundo que se ha conocido por la comunidad, tercero que sea socializado, y cuarto que se haga un simulacro a nivel general de qué podría pasar en la eventualidad de una contingencia y conocer como está preparada la ciudadanía y los gobiernos locales.

Avalancha del río Páez

Ya en julio de 2022, se presentó una emergencia por la avalancha del río Páez que llegó al Quimbo. Ese día se incrementó de manera rápida el caudal del río Magdalena debido a la avalancha mencionada y la apertura de compuertas para la generación de energía por parte de Enel (Emgesa).

En su momento, Asoquimbo, manifestó que la situación de amenaza y riesgo que viven las comunidades aguas abajo es permanente porque la represa del Quimbo, al parecer



Susana Muhamad, ministra de Ambiente.

“Vinimos a hacer seguimiento a los compromisos del Sistema Nacional Ambiental y el Gobierno Nacional frente a la Represa del Quimbo, dialogamos con los directamente afectados para ir avanzando en una hoja de ruta de cumplimiento”, manifestó Susana Muhamad, ministra de Ambiente.



John Makario Londoño, director del Servicio Geológico Colombiano (SGC) ad hoc.

no cuenta con un plan de contingencia completo y actualizado ante este tipo de eventos y no cumplió con los requeri-

mientos mínimos de calidad en cuanto amenazas, en el estudio de impacto ambiental. Lo anterior, genera mayor preocupación por la situación invernal y las temperaturas extremas en el actual contexto de crisis climática.

Es necesario recordar que desde el otorgamiento de la licencia ambiental (2009) han pasado 13 años, en los que Enel (Emgesa) ha incumplido con su obligación respecto al Plan de Contingencia del proyecto, generando de manera irresponsable una gran incertidumbre en región sobre el qué hacer frente a este tipo de amenazas y contingencias, agregó Asoquimbo.

El Plan de Contingencias del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, se presentó inicialmente en el Capítulo 9 del Estudio de Impacto Ambiental (versión 2008), el cual estuvo vigente hasta el año 2016. No obstante, en cumplimiento de lo estipulado por la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) y de las actuaciones administrativas en las cuales la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales – ANLA-, en su función de seguimiento y control ambiental solicitó ajustes, y en consecuencia se radicaron 3 actualizaciones del documento técnico, de la versión del año 2019. Esta versión

Actualidad



Representantes de diferentes partidos políticos se unen en la Comisión Accidental para buscar consensos en la reforma a la salud.

Comisión Accidental toma las riendas de la Reforma a la Salud

■ Con la aprobación del informe de ponencia positiva, se ha dado el paso formal hacia la discusión del segundo debate de la reforma a la salud. El siguiente paso en este proceso estará a cargo de la Comisión Accidental, la cual tiene la responsabilidad de elaborar un informe exhaustivo que contemple el análisis de las más de 600 proposiciones que han sido presentadas.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD


Por: Armando Londoño.

Tras una intensa sesión en la Cámara de Representantes, la ponencia positiva del proyecto de reforma a la salud fue aprobada con 93 votos a favor y 43 en contra. Sin embargo, el camino hacia la reforma continúa, ya que se ha conformado una comisión accidental para analizar en detalle las proposiciones relacionadas con el proyecto antes de su votación en la plenaria.

Esta comisión, que cuenta con representación de todos los partidos políticos de la Cámara, se ha establecido con el objetivo de buscar un consenso en el texto de la reforma, considerando las diversas propuestas presentadas y las posibles modificaciones al articulado. El jurista Jesús Albrey González Páez, CEO de la firma González Páez Abogados, explicó que el análisis se centrará en la coherencia del proyecto y que se presentará un informe con los resultados.

El representante Alfredo Mondragón, coordinador ponente del proyecto, destacó la importancia de esta comisión para atender las cerca de 600 proposiciones que existen sobre los artículos de la refor-

Tras la aprobación de la ponencia positiva, la Comisión Accidental se convierte en la clave para dar forma al futuro de la reforma a la salud en Colombia.



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Continuación de la Resolución M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARÁN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"

interpretarse en el sentido de que su función sea la de entorpecer e impedir la expedición de leyes, o dificultar la libre discusión democrática en el seno de las corporaciones representativas, pues ello equivaldría a desconocer la primacía de lo sustancial sobre lo procedimental".


Que el principio de Sustracción de materia y consecutividad legislativa permiten darle trámite a la ponencia de archivo antes de darle trámite a la proposición propuesta, toda vez que además del inciso segundo del artículo 114 de la ley 5ª de 1992, la Corte Constitucional en la Sentencia C-168 de 2012 indica que la ponencia de archivo debe agotarse primero antes que la ponencia mayoritaria en los siguientes términos: "así, una primera hipótesis de doble ponencia ocurre cuando una de las ponencias propone dar debate a determinado proyecto, al paso que la otra propone su archivo. En ese caso, indistintamente del orden de votación, si, en primer lugar, se niega la ponencia de archivo, sería preciso votar sobre la otra ponencia (...)" al paso que si, en primer lugar se aprueba la ponencia de archivo, por sustracción de materia, ya no se requeriría votar la ponencia positiva y para este caso en específico crear la subcomisión requerida.

Que el principio de Economía y racionalidad en la actividad legislativa planteado en la Sentencia C-816 de 2004 por la H. Corte Constitucional, permite la discusión del informe de ponencia positiva del texto 339 de 2023 antes de crear la subcomisión solicitada, pues se plantea que "la exigencia constitucional de que exista un informe de ponencia y de que éste sea votado favorablemente por la plenaria, antes de que sea posible entrar en la discusión y voto del articulado específico, es una garantía que la Carta y el Reglamento del Congreso establecen para lograr una mayor economía y racionalidad de la deliberación y formación de la voluntad democrática de las cámaras". Lo anterior significaría evitar el desperdicio de esfuerzos en la creación de una comisión accidental, en la discusión y votación del articulado en caso de que la ponencia de archivo sea favorable o incluso de que la ponencia positiva sea negada.

Que en virtud de lo anterior la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes considera conveniente designar la comisión accidental para la concertación de un texto que será el resultado de la elaboración de mesas de diálogo nacional que estarán abiertas a la participación ciudadana, política, organizaciones del sector y demás interesados; donde se garantizarán los principios de participación, consenso y legitimidad de un proyecto tan importante para el país como lo es la reforma al sistema de salud.

Que para la designación de esta comisión se tuvieron en cuenta los diferentes espacios de participación ciudadana donde no solo el Gobierno Nacional tuvo iniciativa, sino también los diferentes congresistas a través de la proposición N° 37 aprobada por la H. Comisión Séptima de la Cámara de Representantes el 21 de febrero del 2023; así como también por iniciativa de congresistas de otras Comisiones, de acuerdo con la dignidad que ostentan como representantes del pueblo, con el objetivo de generar audiencias públicas de socialización de la reforma a la salud, y, recoger los diagnósticos de las comunidades y de sus territorios frente al actual sistema de salud.

Elaboró: Presidencia de la Cámara de Representantes



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN M.D. N° **0741** DE 2023 **19 SEP 2023**

"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA CONCERTACIÓN DE UN TEXTO QUE SERÁ EL RESULTADO DE LA ELABORACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO NACIONAL QUE ESTARÁN ABIERTAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA, ORGANIZACIONES DEL SECTOR Y DEMÁS INTERESADOS; DONDE SE GARANTIZARÁN LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSENSO Y LEGITIMIDAD DE UN PROYECTO TAN IMPORTANTE PARA EL PAÍS COMO LO ES LA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 de la ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Corporación, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que en Sesión Plenaria del día Miércoles 30 de agosto de 2023, fue discutida y aprobada la proposición principal número 035, suscrita por la Honorable Representante, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, cuyo objeto es la creación de una subcomisión integrada por todos los partidos que conforman la Cámara de Representantes, la cual tendrá como finalidad la concertación de un texto que será el resultado de la elaboración de mesas de diálogo nacional que estarán abiertas a la participación ciudadana, política, organizaciones del sector y demás interesados; donde se garantizarán los principios de participación, consenso y legitimidad de un proyecto tan importante para el país como lo es la reforma al sistema de salud.

Que la proposición principal según el artículo 114 de la ley 5ª de 1992, es la moción o iniciativa que se presenta por primera vez a la consideración y decisión de una Comisión o de una de las Cámaras; y por ende la misma no interrumpe o suspende el trámite del proyecto de ley en el que quiere injerir.

Que el principio de instrumentalidad de las formas es considerado por la H. Corte Constitucional en las sentencias C-737 de 2001; C-473 de 2004; C-816 de 2004 y C-168 de 2012 como aquel que obliga a la máxima corporación legislativa a respetar las normas, principios y reglamento para el trámite legislativo y funcionamiento del parlamento establecido en la constitución y en las leyes.

Que el principio de no obstaculización del trámite legislativo expuesto en las sentencias C-055 de 1995 y C-1681 de 2012 de la H. Corte Constitucional, establece que los requisitos constitucionales y legales que regulan el procedimiento de formación de las leyes "nunca deben

Elaboró: Presidencia de la Cámara de Representantes

Según la Resolución 0741 de 2023, ante la urgencia en el trámite de la reforma a la salud y para evitar demoras en el proceso, la iniciativa de la representante Julia Miranda podrá ser llevada a cabo en las instalaciones del Congreso de la República.

ma. También enfatizó la necesidad de avanzar hacia acuerdos sólidos y evitar obstáculos en el proceso democrático.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Representantes, Andrés Calle, anunció la suspensión de la discusión hasta que la Comisión Accidental presente su informe a la plenaria. La próxima sesión está programada para el 26 de septiembre a la 1:00 p.m.

Sin embargo, la representante de la Alianza Verde, Catherine Juvinao, expresó su descontento con la forma en que se ha manejado el proceso, alegando que se les prometió la creación de la subcomisión antes de la votación de la ponencia, lo cual no se cumplió. Esta situación ha generado tensiones en el debate sobre la reforma a la salud, que continúa siendo un tema de gran relevancia y debate público en el país.

La comisión

En una decisión crucial, la mesa directiva de la Cámara de Representantes anunció la Resolución 0741 de 2023 el 20 de septiembre, que marca un hito significativo en el proceso de reforma a la salud en Colombia. Esta resolución establece la Comisión Accidental, un órgano clave encargado de liderar las negociaciones y construir el texto final de la reforma a la salud en el país.

Según el documento oficial, se destaca que el resultado final de esta reforma será el producto de un proceso participativo que involucra



El informe de ponencia positiva sobre la reforma a la salud obtiene la aprobación en la Cámara de Representantes, desencadenando la formación de la Comisión Accidental.

crará a ciudadanos, reuniones con diversas organizaciones y actores del sector de la salud. El objetivo principal es lograr un consenso sólido y bien fundamentado en la elaboración del proyecto de ley.

La Comisión Accidental tendrá un plazo estricto e inamovible de 10 días calendario, contados desde

la notificación del acto administrativo el pasado 19 de septiembre, para presentar su informe a la plenaria de la Cámara de Representantes.

La composición de esta comisión es diversa, ya que está formada por 23 representantes a la Cámara, cada uno desempeñando un papel fundamental en la concertación de la reforma.

Las funciones específicas de la Comisión Accidental, según lo establecido en la Resolución 0741 de 2023, incluyen la planificación y liderazgo de mesas de diálogo nacional, la difusión de convocatorias en plataformas digitales y sitios web, y la búsqueda de un consenso que incorpore la mayor cantidad de proposiciones presentadas.

Este importante desarrollo surge como una iniciativa de la representante Julia Miranda, aprobada el 30 de agosto, con el objetivo de acelerar el proceso de reforma a la salud. Antes de la creación de la Comisión Accidental, se llevaron a cabo extensos encuentros con la ciudadanía para recoger opiniones y diagnósticos sobre el sistema de salud.

¿Cuáles serán las funciones específicas de la Comisión Accidental?

La Comisión Accidental designada en la Resolución 0741 de 2023, tendrá que llevar a cabo las siguientes funciones:

- Planear, convocar y liderar las mesas de diálogo nacional para concertar un texto.
- Publicar y difundir la convocatoria de mesas de diálogo nacional en las diferentes plataformas digitales y sitios web con los que cuente la corporación y los H.R. a la Cámara que hacen parte de la comisión.
- Concertar un texto como resultado de las mesas de diálogo nacional, donde se incorporen la mayor cantidad de proposiciones presentadas.
- Rendir un informe de lo ejecutado en la Comisión Accidental ante la plenaria en el tiempo establecido en la resolución en mención.

La Comisión Accidental se enfrenta al desafío de analizar y consensuar más de 600 proposiciones relacionadas con la reforma a la salud.

¿Cómo quedó integrada la Comisión Accidental para la reforma a la salud?

Según la Resolución 0741 de 2023, ante la urgencia en el trámite de la reforma a la salud y para evitar demoras en el proceso, la iniciativa de la representante Julia Miranda podrá ser llevada a cabo en las instalaciones del Congreso de la República, garantizando la participación de los sectores interesados. Para ello, la subcomisión quedó conformada por 23 representantes a la Cámara, en ejercicio de sus funciones:

Gerardo Yepes Caro, Germán Rogelio Rozo Anís, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Irma Luz Herrera Rodríguez, Camilo Esteban Ávila Morales, Alfredo Mondragón Garzón, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gabriel Becerra Núñez, Andrés Eduardo Forero Molina, Norman David Bañol Álvarez, David Ricardo Racero Mayorca, Germán José Gómez López, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, María del Mar Pizarro García, Julia Miranda Londoño, Daniel Carvalho Mejía, Erika Tatiana Sánchez, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Miguel Abraham Polo Polo, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Wilder Iberson Escobar Ortiz y Juan Carlos Vargas Soler.

Estos valiosos aportes se plasmaron en un documento titulado “Propuesta de reglamentación y desarrollo de la ley estatutaria 1751 de 2015 para la garantía del derecho fundamental a la salud en Colombia”. Además, se organizaron 42 espacios de socialización de la reforma a la salud, 24 de los cuales fueron liderados por diversos congresistas.

Esta Comisión Accidental, junto con su compromiso de consulta y consenso, representa un paso fundamental en el camino hacia una reforma a la salud que satisfaga las necesidades de los ciudadanos colombianos. La resolución también hace referencia a una Comisión Accidental previa, denominada “Para el esclarecimiento de la verdad sobre el sistema de salud en Colombia”, que sigue activa y continúa trabajando en la mejora del sistema de salud del país. Para obtener detalles completos sobre la Resolución 0741 de 2023 y conocer más sobre la subcomisión encargada de concertar los puntos pendientes de la reforma a la salud, se recomienda revisar el texto completo del documento oficial.



Con 93 votos a favor y 43 en contra, pasó en el Congreso la ponencia positiva del proyecto de la reforma a la Salud

Unidos por La Vorágine

■ La conmemoración de los 100 años de publicación de *La Vorágine* se ha constituido en un propósito nacional que une actividades, proyectos, iniciativas y una gran agenda nacional para que todos los colombianos y el mundo conozcan la real dimensión de la novela más importante para la literatura del país.



Dentro de los propósitos del centenario *La Vorágine* está hacer las gestiones necesarias para que la casa que fue de la familia Rivera en el Camellón de Los Almendros sea el tan anhelado Museo José Eustasio Rivera en Neiva.



rágine con una edición de esta novela, la biografía de Rivera escrita por el maestro huilense Isaías Peña y otros ocho títulos que hablan sobre esa temática particular. Estos libros

están destinados a llegar a las más de mil quinientas bibliotecas públicas colombianas y serán motivo de lectura de muchas actividades de nuestros bibliotecarios.

En una agenda conjunta con universidades y entidades de investigación, se hará una agenda académica que lleve por espacios educativos y ferias regionales a expertos en temas de



Los tres propósitos que mueven el desarrollo de *Filvorágine* son el fortalecimiento de las bibliotecas, la formación de los editores y la biocultura. Todo ello para hacer del Huila un destino literario.



Rivera y de *La Vorágine*. Seguramente, en el Huila, en el marco de la primera Feria Internacional que se llevará a cabo del 1 al 5 de noviembre, tendremos la oportunidad de disfrutar de estas actividades académicas.

Según el Ministro Correa, esa deuda histórica con Rivera nos debe llevar a comprender que no hemos leído bien una

novela fundacional como esta. Volverla una lectura escolar ha dificultado el hecho de entenderla como una premonición de situaciones que aún hoy no se han resuelto en esa Colombia profunda y distante.

Finalmente, con un compromiso grande por integrar al Huila a la agenda cultural nacional, el Ministro se agendó



Primera edición de *La vorágine*.
Editorial de Cromos,
Bogotá, 1924

para hacer parte de la FIL-VORÁGINE donde dictará un taller para editores y presidirá los actos protocolarios

de la apertura del Centenario. Desde ya, todas las miradas de la literatura colombiana estarán puestas en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Ana Patricia Collazos

En el día de ayer en las instalaciones del Ministerio de Cultura, el hoy ministro Juan David Correa Ulloa recibió a una delegación huilense. Acompañado de música clásica de fondo un grupo de funcionarios conocedores se reunió junto al representante de la bancada legislativa huilense el senador Carlos Julio González Villa quien acompañó la comitiva integrada por la Secretaria de Cultura del Huila Dra. Nelcy Tovar Trujillo, entre otros.

El propósito de la reunión era presentar ante el Ministerio el proyecto de Ley que la próxima semana estará en debate y donde se busca establecer el desarrollo del

Centenario de *La Vorágine* y una serie de acciones conmemorativas y de difusión y promoción cultural. En este escenario, fue grato escuchar de parte del Ministro, un joven y muy reconocido editor, que su afecto por el Huila viene de familia, pues por línea materna está unido al Tolima Grande. Ese afecto por el Huila, además de su cercanía con escenarios como la Universidad Surcolombiana, los procesos de lectoescritura o el gran cariño por el maestro Isaías Peña Gutiérrez, hizo de esta reunión un espacio muy grato donde, además, recibió con agrado y admiración las más recientes publicaciones del Fondo de Autores Huilenses y de la Editorial independiente Tierra de Palabras.

Desde el Ministerio de Cultura, Correa dio a conocer la gran sintonía en las agendas nacionales sobre el centenario. Desde la Feria Internacional del libro de Bogotá Rivera será el invitado, así como Brasil, poniendo sobre la mesa las temáticas de la selva, la frontera y la cultura que une esa inmensa región colombiana de la que el mundo supo gracias a la pluma de José Eustasio.

Desde la Biblioteca Nacional, se está coordinando la publicación de una biblioteca *La Vo-*

Informe



Ya hay dinero para culminar el PAE hasta el fin del calendario académico.

■ Esta semana, la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA), realizó el quinto giro por \$207.704.543.111, correspondiente a recursos del Presupuesto General de la Nación a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar. De los cuales la entidad apoya con \$1.300 millones al departamento del Huila, para culminar este plan dirigido a los estudiantes.

Aseguran recursos para terminar el PAE

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Anderson Hernández

Dos días sin el Plan de Alimentación Escolar, estarán los municipios de Acevedo, Agrado, Guadalupe, Pital, Suaza y Timaná. Y se hará una nueva contratación con los recursos, vía regalías para vincular con los contratos que ya venían operando. De igual manera ya la Asamblea Departamental, habilitó recursos del

plan de Regalías y se inscribió el de apoyo al PAE, ya quedó en firme la sanción de la ordenanza.

Son \$10.400 millones, los que necesitaba la Secretaría de Educación para culminar el PAE en el departamento del Huila.

Ya hay dinero para el plan

Estos recursos para la adición presupuestal, fueron aprobados por el Congreso de la República

“Necesitábamos la autorización por parte de la Duma, para habilitar dentro del capítulo independiente de regalías, el proyecto apoyo a la prestación del servicio alimentario escolar, el cual quedó adscrito al Plan de Desarrollo. El trámite ya se surtió y quedó en firme la sanción de la ordenanza”, añadió, Tania Peñafiel, secretaria de Educación Departamental.

por \$250 mil millones y asignados a 52 ETC para cofinanciar la continuidad y culminación del calendario escolar, ampliar la cobertura del Programa y atender en receso escolar (PAE+) en regiones priorizadas, se girarán en octubre de acuerdo con Plan Anualizado de Caja del Ministerio de Hacienda.

“Con ese giro, en menos de dos semanas, agregáramos lo que nos aprobó el Congreso de la República, con el fin de que las entidades territoriales, logren terminar este programa de alimentación escolar”, indicó Luis Fernando Correa, director de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (Uapa).

“Desde el Gobierno Nacional, hemos venido cumpliendo oportunamente con el giro de los recursos que cofinancian el PAE en Colombia. En enero se giraron \$249.669.488.699, en marzo \$282.988.548.716, en mayo \$271.850.121.322, en julio \$236.134.741.636 y ahora en septiembre cumplimos los compromisos inicialmente pactados en septiembre con \$207.704.543.111”, explicó Correa Serna.

Apoyo de la Asamblea Departamental

De igual manera, la Asamblea Departamental, habilitó recursos del plan de Regalías. “Necesitábamos la autorización por parte de la Duma, para habilitar dentro del capítulo independiente de regalías, el proyecto apoyo a la prestación del servicio alimenta-



Tania Peñafiel, secretaria de Educación Departamental.



Luis Fernando Correa, director de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (Uapa).



Los diputados promovieron la ordenanza para asignación de recursos.

rio escolar, el cual quedó adscrito al Plan de Desarrollo. El trámite ya se surtió y quedó en firme la sanción de la ordenanza”, añadió, Tania Peñafiel, secretaria de Educación Departamental.

Ahora el proyecto debe ser presentado ante el Sistema General de Regalías, trámite que ya se hizo y pasara a Planeación Departamental.

La UAPA, les dio una certificación presupuestal y en el Huila, esperan que la próxima semana en el comité que ellos normalmente hacen, aprueben, distribuyan los recursos y se genere la distribución oficial para la región.

Con esto se gestionó el dinero, que se necesita para la culminación del PAE y así cumplir con el calendario académico.

Contratación y adición al plan

Hasta el momento, la zona dos del PAE, que comprende los municipios de Acevedo, Agrado, Guadalupe, Pital, Suaza y Timaná, se van a quedar este jueves y viernes sin el servicio.

“Vamos a hacer una nueva contratación, y con esto ya tendríamos la prestación de la asistencia en los 25 días que nos faltan. La idea es conectar los contratos nuevos con la finalización de los vigentes, para que no haya contratiempos”, añadió la funcionaria.

El Plan de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar consiste, según el Ministerio de Educación, “en el suministro nutricional a los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional matriculados

en el sistema educativo público que rige desde el año 2002”.

Su objetivo principal es contribuir con la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y aportar, durante esa jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio), “fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje”.

Población beneficiada por el plan

Y es que son 120.000 niños y jóvenes del departamento del Huila, que se benefician con el Plan de Alimentación Escolar (PAE). Dentro de las problemáticas que afecta la educación en la región, se encuentra la falta de docentes y la infraestructura de las Instituciones Educativas, que se encuentra muy deteriorada.

Lo complicado del asunto es que cerca del 80% de las Instituciones Educativas, se encuentran ubi-

cadadas en zona rural. Para entender esta dimensión, no más el PAE como está diseñado, cuesta \$150.000 millones el año lectivo escolar, sin contar con el pago de vigilancia, aseo que también son necesidades a cubrir.

Ante la demanda de los estudiantes para adquirir la alimentación dada por el Gobierno Nacional, la Administración Departamental ha construido 23 restaurantes escolares nuevos con una inversión cercana a los \$5.000 millones en los municipios de Acevedo, Aipe, Campoa-legre, Elías, Gigante, Guadalupe, Íquira, Isnos, Oporapa, San Agustín, Santa María, Suaza, Rivera, Tarqui y Tello.

Otro aspecto ligado, es que las cinco sociedades que operan este sistema de alimentación escolar, están obligados a comprarles a los productores de la región, dinamizando la economía.

Cabe recordar que el PAE, funciona bajo la figura de corresponsabilidad, es decir el Gobierno Nacional, coloca un rubro y los entes territoriales, en este caso la Gobernación, debe colocar el dinero faltante para ejecutarlo.

Ya para finalizar, uno de los temores es que al no garantizarse, la alimentación dada a los alumnos, principalmente en la zona rural que es casi el %80, estos dejarán de asistir a las Instituciones educativas, situación que estaría conjurada.

“Vamos a hacer una nueva contratación, y con esto ya tendríamos la prestación del servicio en los 25 días que nos faltan. La idea es conectar los contratos nuevos con la finalización de los vigentes, para que no haya contratiempos”, añadió la secretaria de Educación.



Acevedo, Agrado, Guadalupe, Pital, Suaza y Timaná, no tendrán PAE por dos días.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El "estadio" de Lara



**Alfonso
Vélez
Jaramillo**

La inhabilidad del exalcalde de Neiva Rodrigo Armando Lara Sánchez para ser candidato a la Gobernación del Huila, investigada por el Consejo Nacional Electoral CNE, no es un asunto de poca monta, sin embargo, tampoco es el único punto trascendental y de interés público que preocupa a los huilenses.

Siete años más tarde de la tragedia del estadio Guillermo Plazas, sobresalta conocer hoy que por decisión del entonces mandatario Lara Sánchez y su equipo jurídico, quienes declararon la caducidad del contrato, el municipio de Neiva tenga hoy en peligro sus finanzas y por consiguiente su desarrollo económico y social, y como Lara no está en el cargo, que paguen los neivanos.

Esto es real: Lara declaró la caducidad del Contrato de adecuación y remodelación arquitectónica del Estadio, razón por la cual el Municipio de Neiva enfrenta en estos momentos 13 demandas que cursan en los despachos judiciales con un monto que podría llegar fácilmente a 50 mil millones de pesos.

Una salvedad: este no es asunto de cuestión política ni mucho menos personal, el contenido es de carácter público que deben saber y valorar quiénes tengan interés en las cuestiones administrativas del departamento del Huila, las críticas y la contradicción son importantes.

Las réplicas con ofensas y sin fundamentos jurídicos al calor de la campaña política no corresponden a la realidad ni desmienten los puntos esenciales del tema tratado. Y para que midan la magnitud,

solo 2, solamente 2 de las 13 demandas, (las del estadio) contienen una pretensión económica de casi 32 mil millones de pesos, que dejarían en bancarrota las finanzas municipales.

Quien lo creyera, son 13 procesos en total, de los cuales 3 tienen pretensiones contractuales, 2 acciones populares, 6 por reposición directa y 2 son de competencia de la jurisdicción laboral.

Si el municipio pierde las demandas, los neivanos tendríamos que pagar esta alarmante cifra por perjuicios de orden material, lucro cesante, gastos de personal y otros de orden moral, más los intereses causados durante el tiempo que cursen los procesos ante el Tribunal Administrativo del Huila instaurados por el Consorcio Estadio 2014.

Ese Consorcio, alega falta de competencia, con violación de los derechos de audiencias y defensa, falsa motivación y de expedición del Acto Administrativo declarando la caducidad del contrato y la violación de sus derechos.

Tengo una comunicación enviada al alcalde Lara en su momento y a su equipo jurídico en la que el Consorcio Estadio a través de su representante legal Miguel Alejandro Osorio Castañeda, propone alternativas con cinco opciones para terminar las obras contratadas en su totalidad sin costo adicional para el municipio, cuyo fin era terminar las obras, cumplir y evitar la caducidad del contrato, sin embargo, ni siquiera fue considerada.

Si Lara en su lugar hubiera declarado la terminación unilateral del contrato, no tendríamos problemas y había podido terminar la obra y mostrarla, pero se negó abiertamente por ser un proyecto de su antecesor a quien persiguió sin cesar, y veamos hoy las consecuencias.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Sigue el terrorismo

A solo 39 días de celebrarse las elecciones regionales en el país, se siguen presentando actos terroristas por las organizaciones subversivas que operan en más de las tres cuartas partes del país. Son dantescas las imágenes de estos actos demenciales, que están provocando muerte y desolación en los sectores poblacionales afectados. A pesar de las sanas intenciones del gobierno nacional para brindarles la oportunidad a estos criminales para que se reinseren a la legalidad en el país, a través de las mesas de diálogo que ha impulsado, dentro de la fracasada política de paz hasta el momento, no ha encontrado eco dentro en estas organizaciones que tienen en ascuas el bienestar general de la población colombiana. Su respuesta es el incremento de su accionar bélico. Siguen las masacres, asesinatos selectivos, vacunas, boleteo, secuestros y reclutamiento de menores, entre otras acciones delincuenciales que están desbordando la capacidad de respuesta de las autoridades, que se sienten diezmadas por las políticas que ha venido implementando el gobierno nacional.

El acto terrorista perpetrado por las disidencias de las Farc, en el departamento del Cauca, ocurrido en el corregimiento de Timba, a las 7.15 de la mañana del día anterior, por la activación de un carro bomba en contra de la estación de Policía aproximadamente a 50 metros. Desafortunadamente pierden la vida dos personas y cinco personas heridas que, junto con la destrucción de viviendas, algunas entidades públicas, generaron pavor y zozobra entre la po-

blación inerte de esta zona poblada. Igualmente, la base militar en Chiribico en Santander de Quilichao y en La Salvajina en Suarez también fueron hostigadas. Paralelo a lo anterior, en la vía entre Villarrica y Santander de Quilichao, sobre el puente de la entrada a San Rafael fue abandonado un cilindro y una pancarta alusiva a las Farc.

Mientras persistan las condiciones de desigualdad social y económica que se presentan en el país, donde el hambre y el aumento de los cultivos ilícitos en estos departamentos afectados por esta absurda violencia, se seguirá sintiendo el accionar violento de estas organizaciones terroristas. La aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica en el país, están generando un acelerado empobrecimiento de los sectores poblacionales que los obliga tomar decisiones en la búsqueda de ingresos a través de actividades ilícitas.

Los hechos terroristas que han sucedido el Cauca y en otras regiones del país, demuestran que hemos regresado cinco lustros años atrás, cuando los colombianos tuvimos que soportar el accionar violento de estos delincuentes que sometieron a su voluntad en otrora, a la sociedad en general. Mientras persistan las condiciones de pauperización que se están presentando en las familias colombianas, están obligando a algunos de los integrantes de estas organizaciones delincuenciales, que, al no tener oportunidades laborales, se dedican a buscar oportunidades en escenarios ilegales.



X-TIAN

Religión de hombres honrados



**Danilo
Andrés
Arboleda
Martínez.**

Me bautizaron mis padres Danilo Andrés Arboleda Martínez, desde pequeño inquieto, rebelde, de pronta comprensión, más bien perezoso para estudiar, mi más grande deseo ser piloto de avión, actor de teatro o chef, a la final como las preguntas de selección múltiple, ninguna de las anteriores, me incliné por la noble profesión de las armas, pero

las legítimas, las que entrega el Estado, las que avala la constitución política de Colombia artículos 216 y 217.

¿Cuántos ejércitos han marchado de un continente a otro prometiendo llevar la libertad y la paz bajo su estandarte, pero trayendo sangre y fuego en su lugar? Dentro de los grandes guerreros de la historia encontramos, los Hoplitás griegos, los Medjay egipcios, los Legionarios romanos, Los Inmortales persas, la Caballería pesada Inglesa, los Caballeros templarios, los Berserker vikingos, los Jinetes mongoles, los

Guerreros zulúes, los Guerreros águila azteca, los Soldados de los Tercios, la Infantería napoleónica, los Gurkas nepalíes y sin temor a equivocarme los soldados colombianos, que demostraron su temple, carácter aguerrido y feroz desde la guerra de Corea hasta nuestros días.

La profesión de soldado es "el trabajo más complejo, desafiante y aterradoramente responsable que conoce el ser humano" documenta el historiador John Laffin (1922-2000), en su obra 'Grandes batallas de la historia'. Quien en vida fue un historiador militar

australiano. El interés de Laffin por los asuntos militares quizá se debía al hecho de que sus padres estuvieron en servicio durante la Primera Guerra Mundial, su padre como oficial de infantería y su madre como enfermera.

Los recientes hechos en la vereda Bocas del Manso de Tírralta, Córdoba, son de repudio nacional, y una clara afrenta al honor militar de quienes estamos ahora en el retiro y sin lugar a duda quienes se encuentran en actividad, se comprometen la moral, principios y valores de la institución bicentenario

más querida desde hace muchos años. No obstante, se debe preservar la presunción de inocencia y el debido proceso. En toda organización, como sistema social formado por un grupo de personas, se manejan toda suerte de individuos. Las manzanas podridas están a la vuelta de la esquina en cualquiera de ellas, sin ir muy lejos, dos traicionaron a Jesucristo y muchos han traicionado a Colombia desde el gobierno actual, empezando por quien la preside.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana

Garzón y las juntas de acción comunal



Diana Montes

Garzón es un territorio donde sus habitantes siempre han persistido en el ejercicio de la democracia y su espíritu de confraternidad que los acompaña se ha manifestado en trabajos sociales en los cuales intervienen los integrantes de una comunidad. Es decir, que, en el corazón de los garzoneños, siempre ha existido una vocación comunitaria. Por esa razón, la asociación municipal de juntas de acción comunal de Garzón, está invitando a participar del IX foro comunal este 29 de septiembre del presente año, con la participación de todos los candidatos a la Alcaldía para el periodo 2024 -2027.

Las 125 juntas de acción comunal y 9.500 asociados buscan concertar con los candidatos las políticas de participación comunitaria para el desarrollo integral del campo.

Realmente, las instituciones del estado no se han percatado de la importancia que tienen para el desarrollo económico social, estas juntas que se impusieron en Colombia a partir de 1958 bajo

el gobierno de Alberto Lleras Camargo y que fueron el fruto de una experiencia colombiana en la Vereda Saucito de Municipio de Choconta en 1955 como aplicación de unas prácticas indígenas de ayuda mutua, entre las cuales se destacan la minga, el convite, la mano vuelta, con las cuales se generaban acciones para beneficio común en los espacios públicos.

Se ha considerado que fue una estrategia importante para combatir la violencia entre liberales y conservadores que afloró a mitades del siglo pasado. Con ellas se le quería integrar acciones entre unos y otros. Hoy esas juntas se han desarrollado en forma política, administrativa y jurídica en tal forma que pueden convertirse en interlocutoras de las autoridades territoriales para trazar proyectos y programas que contribuyan al ascenso económico y social de los moradores. Por esta razón actualmente las juntas de acción comunal pueden suscribir convenios solidarios con las entidades territoriales acorde con sus planes y desarrollos. Estos convenios pueden tener como objeto la ejecución de obras y Las entidades deberán contar con personal técnico y administrativo para apoyar y supervisar a los organismos de acción comunal.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La importancia de saber decir no: un acto de autocuidado



Adonis Tupac Ramirez

Decir “no” puede ser una de las palabras más poderosas en nuestro vocabulario, y sin embargo, a menudo es una de las más difíciles de pronunciar. Muchas personas tienen dificultades para negarse a hacer algo o comprometerse con algo que no desean, por miedo a ofender a otros o a perder oportunidades. Sin embargo, saber decir no es esencial para nuestro bienestar emocional, mental y físico.

Protege tu tiempo y energía: Una de las razones más evidentes para aprender a decir no es que protege tu tiempo y energía. Todos tenemos una cantidad limitada de horas en el día y energía disponible. Si constantemente nos comprometemos con actividades o responsabilidades que no deseamos, nos agotaremos y nos sentirán abrumados. Aprender a decir no nos permite priorizar nuestras propias necesidades y objetivos, evitando el agotamiento y el estrés innecesario.

Establece límites saludables: Decir no es fundamental para establecer límites saludables en nuestras relaciones personales y profesionales. Cuando permitimos que otros nos presionen constantemente para hacer cosas que no queremos hacer, estamos permitiendo que se traspasen

nuestros límites. Esto puede llevar a la frustración, el resentimiento y la disminución de la autoestima. Al decir no, comunicamos de manera efectiva nuestros límites y mostramos respeto por nosotros mismos.

Fomenta la autenticidad: Saber decir no es un acto de autenticidad. Cuando somos capaces de expresar nuestras verdaderas necesidades y deseos, estamos siendo honestos con nosotros mismos y con los demás. Esto nos permite construir relaciones más genuinas y significativas, ya que las personas que nos rodean saben quiénes somos realmente y qué esperar de nosotros.

Prioriza tus metas y valores: Decir no también nos permite priorizar nuestras metas y valores. Cuando aceptamos compromisos que no están alineados con lo que realmente valoramos o con nuestros objetivos, perdemos tiempo y energía que podríamos invertir en actividades más significativas. Decir no a lo que no es importante nos permite enfocarnos en lo que realmente importa.

Fortalece tu autoestima. Decir no de manera asertiva fortalece nuestra autoestima. Cuando nos afirmamos y defendemos nuestras decisiones, nos sentimos más seguros de nosotros mismos y de nuestras elecciones. Esta confianza en uno mismo es fundamental para el bienestar emocional y la toma de decisiones saludables.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Manuela Echeverri

Su escultura de corazón fue protagonista en el lanzamiento global de la exitosa serie colombiana 'Pálpito', una de las más vistas en la historia de la plataforma Netflix. Durante su carrera ha sido reconocida con el Red Dot Award, considerado uno de los galardones de diseño más respetados en el mundo y es embajadora de WWF, Save the Children y Fundación Finsocial. Sus obras son reconocidas a nivel nacional e internacional.

Comentarios en redes

Ataque con carro bomba a la Policía

Wilson Cortes

Mientras exista el negocio de la coca y la marihuana jamás existirá paz, porque ese es el negocio de la guerrilla. Los narcos jamás dejarán las armas porque les gusta el poder y la intimidación.

Raquel Anaya

Gracias señor Gustavo Petro, siga dándole garantías a los bandidos y delincuentes, acá los que llevamos del bulto somos los ciudadanos.

De Petro a Allende



Jorge Enrique Vélez

No podemos ser tan ingenuos como para pensar que el presidente Petro, especialmente en asuntos de tierras y propiedad, está improvisando. Tiene muy claro hacia dónde quiere dirigirse, especialmente en temas que pondrán en peligro el eje de nuestra democracia. Y él lo sabe. Si logra dar el paso para imponer su política, disfrazada con una reforma agraria que nunca ha presentado, y pretende sesgarla con decretos reglamentarios, logrará muchas de sus estrategias para llevar a nuestro país a lo que él sueña como líder de la izquierda colombiana, siguiendo los ejemplos de Allende, Chávez y otros.

Recordemos las palabras de Borges: “Nada es construcción sino ensoñación”. Y Petro, como líder de izquierda, ciertamente tiene su ensoñación, una ensoñación que históricamente ha desembocado en conflictos y desafíos. Es como el protagonista de un cuento de Borges, avanzando en su búsqueda, en su sueño político, sin percatarse de las consecuencias de sus acciones.

Sin embargo, como todo líder de izquierda, parece que no tiene una buena memoria para recordar y reconocer que uno de los puntos fundamentales que llevó a Allende a perder la credibilidad de la ciudadanía fue el manejo de la política de expropiación de tierras, algo semejante a lo que está ocurriendo en Colombia. Allende estableció una reforma que, como demostraré, parece que el tiempo no ha pasado y el presidente Petro quiere implantar en nuestro país.

Aquí entra la figura de Juan Páramo, personaje de Rulfo, que también soñaba con un futuro mejor para su tierra, pero sus acciones llevaron a la desdicha. Petro tiene en sus manos un país lleno de historias y de realida-

des, pero parece empeñarse en no aprender de ellas. En lugar de ser un Juan Páramo, con una visión clara y pragmática, se asemeja más al personaje de un relato de Borges, atrapado en su propia narrativa sin prever las consecuencias.

Salvador Allende, en su corto y conflictivo periodo de gobierno, implementó una política que hoy parece estar tomando forma en Colombia. La Ley 16.625 en Chile, que estuvo en la base de sus actuaciones, tenía como objetivo expropiar aceleradamente las grandes extensiones de tierras de las manos de sus propietarios, con la promesa de un futuro mejor para los campesinos. Sin embargo, la realidad histórica nos muestra que este sueño se convirtió en una pesadilla, llevando al derrocamiento de Allende y a graves consecuencias para el país.

Este proceso recuerda las palabras de Borges: “El tiempo es la sustancia de que estoy hecho. El tiempo es un río que me arrebató, pero yo soy el río; es un tigre que me destroza, pero yo soy el tigre; es un fuego que me consume, pero yo soy el fuego”. Es como si Petro, al igual que el tiempo en Borges, se dejara llevar por la corriente de sus ideales políticos sin percatarse de la verdadera naturaleza de la propiedad y la historia.

Es importante que los colombianos comprendan la historia de Allende en Chile, ya que se están vislumbrando situaciones similares en los territorios rurales de Colombia. Una política que, disfrazada de reforma agraria, podría conducir a invasiones de tierras, presionando a los propietarios para abandonarlas y verse obligados a vender, similar a lo ocurrido en Chile hace 50 años. Los colombianos necesitamos ser como Juan Páramo, conscientes de las consecuencias de nuestras acciones, en lugar de ser atrapados en un sueño político sin prever el desastre que puede seguir.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La estrategia desarrollada con éxito en las instituciones educativas Colegio Técnico Agrícola de La Vega, en Campoalegre, y Núcleo Educativo El Guadual del municipio de Rivera, permitió capacitar a los jóvenes en evaluación en calidad sensorial de cacao, que les permite distinguir las mejores características físicas y atributos sensoriales del grano huilense.



“Trabajaremos fuertemente por la cultura y el desarrollo del Huila”

■ Con el apoyo de la coalición Alma del Huila y con el número 69 en el tarjetón, Daniel Sanz busca apostarle al desarrollo del departamento con turismo, vías y cultura.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Daniel Sanz, el exsecretario de Cultura Departamental del Huila, busca una curul en la Asamblea Departamental, es por ello que por segunda vez postula su nombre como candidato y con ello ha venido recorriendo el departamento socializando sus propuestas.

¿De dónde nace pues esa aspiración a la Asamblea Departamental?

Siempre he sido un convencido que podemos mejorar las condiciones de vida de la población que, con liderazgo, con convicción, con compromiso los líderes de este departamento sí podemos generar desarrollo y es allí donde nace esa aspiración a la asamblea. Soy un profesional especialista en gestión pública, estoy terminando una maestría de planeación territorial y precisamente quiero poner a disposición de los huilenses mi capacidad profesional, mi don de gente, pero también la experiencia que tengo en lo público precisamente para aportar a este departamento que tanto me ha dado a mí tantas glorias me ha dado. Aportar desde una visión nueva

desde una visión que priorice el desarrollo, pero también que tenga en cuenta a las personas que quieren salir adelante y también quieren hacer parte del desarrollo de este departamento.

Contémosle a los lectores ¿quién es Daniel?

Daniel: Bueno yo soy un oriundo de Tesalia Huila, tengo 37 años como decía soy ingeniero topográfico, me especialicé en gestión pública porque precisamente siempre me ha interesado el sector público desde donde podemos hacer transformaciones sociales. Ahora estoy terminando una maestría en planeación territorial, me he desempeñado como ingeniero en varios proyectos cogestor social, docente de la Universidad Surcolombiana, ahora último estuve como secretario de cultura y turismo con re-

“En materia cultural, los gestores culturales, artistas y creadores del departamento van a contar con un diputado que va a ser la voz de ellos en la asamblea”.



Daniel Sanz, candidato a la Asamblea del Huila.



Sanz viene recorriendo el departamento del Huila, socializando sus propuestas.

sultados muy interesantes precisamente para el desarrollo de estos dos sectores.

¿Cuáles son esos ejes que tiene su campaña?

Hay algo muy importante para que una sociedad se desarrolle, desde luego son muchos temas, pero he priorizado seis que son los temas que voy a estar muy pendiente desde la asamblea departamental para ayudar al gobierno, pero también estar vigilante de que se inviertan recursos precisamente en estas áreas que nos van a permitir impulsar ese

desarrollo del departamento. Hoy en día todos sabemos que la seguridad es el pilar para que las empresas puedan desarrollarse, para que los ciudadanos puedan también crecer y en ese sentido la seguridad hoy en día requiere tecnología, requiere inteligencia artificial y allí como diputado sé que no soy el ordenador del gasto, lo tengo claro, pero voy a estar impulsando de la mano de los alcaldes proyectos que permitan precisamente tener esa capacidad tecnológica y de inteligencia artificial en cada uno de los municipios incluyendo la capital precisamente para mejorar ese campo de la seguridad. Desde luego sabemos que la seguridad tiene un origen y precisamente la problemática social que tenemos y el arte nos permite tener una oportunidad de oro para que precisamente podamos intervenir comunidades y a través del arte podamos ayudar a que los jóve-



El candidato ha sido un abanderado de la cultura en el Huila.

parte de las instituciones para que podamos ayudar a que este sector crezca y allí como diputado también voy a ser ese diputado que va a estar con conocimiento pero también con mucho cariño, impulsando las políticas programas que le apunten a desarrollar el turismo desde la perspectiva de promoción turística, gestión de destino, mejoramiento de producto turístico y desde luego capacitación al sector.

Además, las comunidades en todos los sectores nos piden mejoras de vías. El departamento de Huila tiene cerca de 1.300 kilómetros de vías a su cargo, allí como diputado voy a estar muy pendiente, conozco las vías, me las he recorrido porque trabajé precisamente hace algunos años en temas inventarios viales del departamento, me las he recorrido todas y pienso que se debe generar un programa de priorización para intervenir primero las vías que tienen más carga de tránsito diario, que son vías que permiten al turismo llegar a los diferentes atractivos turísticos.

Finalmente, la invitación que les doy a los Huilenses para que voten

Bueno quiero invitarlos a que hagan conciencia, que revisen no sólo míos de vida sino de los demás candidatos a la asamblea, puedan votar a conciencia, puedan elegir un buen diputado que lo represente, que haga esa tarea en la asamblea bien hecha, que de una u otra manera tenga esas cualidades y capacidades para tener ese liderazgo a nivel departamental. Yo soy uno de los tantos candidatos ojalá puedan decidir y votar por mí, pero más que eso la invitación que estamos haciendo en la pedagogía es que voten a conciencia, que los municipios voten por el mejor candidato. Hay algo muy importante y ustedes como ciudadanos tienen una responsabilidad y es elegir buenos líderes.

Si logro convencerlos que voten por mí, pueden marcar Alma del Huila número 59. Además del agradecimiento, van a tener en mí un diputado responsable, un diputado dedicado, pero también con formación que precisamente va a ayudar a que estas inversiones que hace el departamento puedan ser inversiones acertadas, que se hagan bien, pero desde luego que les brinden capacidades a ustedes los ciudadanos para que entre todos podamos empujar el desarrollo del departamento.

nes tomen buenas decisiones, que los jóvenes tengan ocupación del espacio libre y desde luego podamos tener mejores ciudadanos acá en el departamento del Huila.

Hay algo muy importante, todos los políticos hablan de ayudarles a las personas pobres, sí está bien, pero yo creo que en una sociedad quien ayuda a impulsar la economía ayuda a generar desarrollo y oportunidades son los empresarios y allí los empresarios del departamento del Huila, los emprendedores van a tener también un aliado desde la asamblea departamental en donde voy a estar pendiente precisamente de que desde las políticas, programas y proyectos de la gobernación también se tengan en cuenta los empresarios. Hay un fondo que es el fondo de emprendimiento que creó el actual gobierno, pero ese fondo tiene que tener inyección de recursos públicos precisamente para poder impulsar a los emprendedores que quieren montar empresa, pero también a los empresarios que en este momento están generando empleo y riqueza para el departamento ayudarles para que puedan crecer. La única manera que una economía crezca es que el sector empresarial crezca, esto va a generar empleo, va a generar oportunidades y desde luego riqueza e impuestos para la sociedad.

El otro tema que es muy importante que muchos líderes lo dejan de lado y es la cultura. La cultura requiere recursos económicos, yo ya lo hice como secretario de cultura y turismo, yo en-

“Desde la Asamblea voy a estar comprometido en motivar al próximo gobernador para que podamos tener muchos más recursos. Tengo la meta de lograr vía Estampilla Procultura unos 5 mil millones de pesos adicionales para el sector cultural”.

tregue la secretaría con el doble de recursos de los cuales la recibí que es un avance muy importante para el sector cultural, recursos con los cuales se pudo pagar mejor a los artistas que participan en el festival, se generaron convocatorias de estímulo y concertación con más de mil millones de pesos para que precisamente los artistas y gestores culturales pudiesen tener recursos económicos para desarrollar mejor sus talentos y poder también viajar fuera del país, hacer los diferentes eventos y desde luego generar un ecosistema cultural con recursos

económicos que le permitan a los artistas y gestores poder avanzar mucho más rápido.

El turismo, es una de las apuestas productivas que tiene el departamento del Huila, se avanzó de la mano de las universidades, cámaras de comercio, diferentes instituciones, los empresarios le metieron el hombro bastante fuerte y ahí que nosotros recibimos el turismo en el puesto 15 del índice de competitividad turística, hoy en día el departamento del Huila está en el puesto 10, es un avance muy importante, desde luego falta mucho de parte del gobierno, de



Los opitan ha recibido al candidato en los diferentes municipios.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTIQO	\$500.000,00	45m2
CALLE 8 # 14 - 40 ALTIQO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2

SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2

NORTE		
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIQO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTIQO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIQO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTIQO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CARRERA 15 # 4-45 ALTIQO	\$1.800.000,00	181m2

ORIENTE		
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIQO	\$1.200.000,00	457m2
CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL	\$900.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9	\$5.500.000,00	750m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV/CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000,00	67m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000,00	121m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000,00	162m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000,00	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000,00	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

SUR		
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2

APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 5A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-BF-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99628	LOTE URBANIZACION LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$60.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99625	OFICINA 311 B/CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRA VALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99624	CASA PRIMER PISO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99471	APTO. 2° PISO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$570.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes:
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO

INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.

INFORMES.
318 517 2838

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA
INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA
INFORMES:
320 576 8434

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES:
310 288 7900

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE **DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS. Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojic@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

VACANTE: NUTRICIONISTA

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
COMUNICARSE AL
311 508 4063

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013
INF. 320 576 8434

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

VEHÍCULOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

Aviso Judicial

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JESÚS IGNACIO ARIZA NÚÑEZ, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 10.274.530 expedida en Manizales, vecino que fue de la ciu-

dad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA el día DIECINUEVE (19) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente

edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, CATORCE (14) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00.A.M) EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

Diario del Huila

¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Nemopilema nomurai: conoce a la medusa más pesada de su clase

Ahora conoces
a la medusa gi-
gante japonesa,
también llama-
da nomura.

■ La medusa nomura no solo es grande y pesada, también venenosa. Aun así, su nivel de toxicidad es menor que en otras especies, como la avispa de mar o la «irukandji».

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Hay más de 15 000 ejemplares de cnidarios en el mundo, entre medusas, pólipos, corales, anémonas e hidras. Entre las variedades existentes se encuentra una especie que destaca por su tamaño y peso. A causa de estas características, se conoce como medusa gigante o nomura, y es endémica de algunos mares de Asia.

Su nombre científico es *Nemopilema nomurai* y es la única especie del género *Nemopilema*. Perteneció a la familia Rhizostomatidae, al orden Rhizostomeae y la clase Scyphozoa. Si quieres conocerla y saber por qué llama tanto la atención, no te pierdas este artículo sobre las características, el hábitat, el comportamiento y algunas de las curiosidades de la nomura.

Características de la medusa gigante

Como su nombre lo indica, es una de las medusas más grandes del mundo e, incluso, se trata de la más pesada de su clase. No es para menos, ya que alcanza los 200 kilogramos de peso húmedo y alrededor de 2 metros de diámetro, como medida máxima de su campana. Esta parte de su cuerpo se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Rígida
- Gruesa
- Marrón

Por su parte, los brazos de la boca tienden a ser más intensos, pero en un tono más rojizo.

La exumbrela —o superficie externa— se encuentra cubierta por verrugas granulares. Posee 8 ropalías u órganos sensoriales en el margen de la umbrela o campana. Además, cuenta con una boca central en la parte interna y 8 brazos

bucales unidos en su base.

Hábitat de *Nemopilema nomurai*

Esta medusa es una especie marina, que se encuentra en el continente asiático. En específico, se limita a los mares marginales del Pacífico noroccidental, alrededor de tres países:

- Corea
- China
- Japón

Esto incluye los mares de Bohai, el Amarillo y el de China oriental. De hecho, estas aguas se consideran el hábitat principal de esta especie.

¿Qué comen las medusas nomuras?

Son animales carnívoros que se alimentan de micro y mesoplancton, por el pequeño tamaño que presentan sus bocas. Estas medusas tienen una dieta variada:

- Copépodos
- Gasterópodos
- Huevos y larvas de pescado

Comportamiento y ciclo de vida de la medusa gigante japonesa

Son comunes las aglomeraciones de estas medusas en los mares que habita, en especial, durante los últimos años. Esto se debe a factores ambientales, inducidos por las actividades del hombre y el cambio climático. Aunque es difícil establecer con exactitud las causas específicas, se piensa que intervienen algunas variables:

- Sobrepesca.
- Incremento de la temperatura.
- Aumento de algas, gracias a la acumulación de materia orgánica (un proceso que se conoce como eutrofización).

En él se presentan las dos formas de los cnidarios: la de pólipo, que es bentónica, y la de medusa, de naturaleza libre. Un estudio publicado en la revista *Plankton Benthos Research* detalla los cambios que ocurren en

él, luego de su observación en el laboratorio. De los huevos emergen las larvas llamadas plánulas, después de un día de fecundados, cuando se encuentran a una temperatura de 20 °C.

La plánula nada libre unos días (entre 4 y 8), hasta que se asienta en un sustrato para transformarse en un escifistoma (pólipo bentónico). En esta etapa, puede perdurar por años y sufrir algunos cambios, para reproducirse de manera asexual y liberar las éfiras: con forma de medusa, pero en una fase muy temprana de desarrollo.

Las éfiras aumentan su desarrollo hasta que se convierten en las medusas adultas típicas, con las características descritas en los párrafos anteriores. Es importante mencionar que las formas de escifistomas no se han encontrado de manera natural en su hábitat.